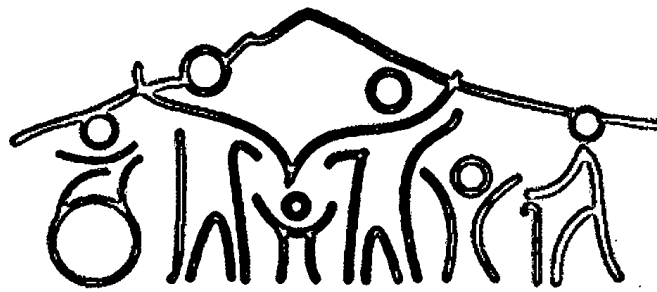

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA

2019 – 2021



DIF OZUMBA
2019 • 2021

CONVENIO PARA LA MEJORA DEL
DESEMPEÑO Y RESULTADOS
GUBERNAMENTALES

PAE 2020



CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO
Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES



INDICE

ANTECEDENTES	Pág. 2
DECLARACIONES	Pág. 3
CLAUSULAS	Pág. 3
DE LOS FORMATOS AUTORIZADOS	Pág. 4
CONVENIOS FORMALES	Pág. 5
VALIDACIÓN	Pág. 6



CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES



CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL LIC. IRÁN FRANCISCO MENDOZA ROCHA, DIRECTOR DEL SMDIF OZUMBA, EL L.C. SALVADOR YESCAS EUSEBIO, TESORERO DEL SMDIF OZUMBA Y LA LIC. LILANA MEJIA ROMERO, CONTRALOR INTERNO DEL SMDIF OZUMBA, COMO AUTORIDADES EVALUADORAS Y POR OTRA PARTE LA C. BRENDA BERENICE GARCIA GOMEZ Y EL C. EDUARDO PANTELEON ROCHA, RESPONSABLES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO EVALUADO, QUIENES RESPECTIVAMENTE Y ACTUAN EN CONJUNTO AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTESCEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

ANTESCEDENTES

Para el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Ozumba es de suma importancia que todos aquellos tramites, servicios y atenciones que se otorgan a la ciudadanía a través de los programas de asistencia social y/o en su caso presupuestarios sean de calidad y bajo el rigor de la ley y/o reglas de operación de cada programa, por ello implementa un nuevo sistema de evaluación y acompañamiento a todas las actividades que realiza el personal operativo dentro de los programas antes mencionados, misma que se establece de forma específica para el programa presupuestario elegido como modelo en el Programa Anual de Evaluación del SMDIF Ozumba 2020 y en el modelo de términos de referencia del programa antes mencionado, en el mismo ejercicio fiscal, mismos que se encuentran publicados en los siguientes URL:

- https://www.ozumba.gob.mx/dif_municipal/pae/programa-anual-de-evaluacion-2020xx.pdf
- https://www.ozumba.gob.mx/dif_municipal/pae/modelo-de-termino-de-referencia-pae-smdif-ozumba-2020.pdf

Por ello y dando continuidad al procedimiento de la evaluación anual, el presente convenio que busca dar cumplimiento a los objetivos generales y específicos establecidos en el Programa Anual de Evaluación del SMDIF Ozumba 2020, dando paso así a las declaraciones de las partes involucradas.



CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES



DECLARACIONES

DE LA DIRECCIÓN DEL SMDIF OZUMBA

- Sera el área responsable, previo acuerdo entre las áreas evaluadoras, de requisitar, recolectar y publicar los formatos de las evaluaciones mensuales realizadas.

DE LA TESORERIA DEL SMDIF OZUMBA

- Firmará los informes de evaluación mensuales redactados por el área de dirección.

DE LA CONTRALORIA DEL SMDIF OZUMBA

- Firmará los informes de evaluación mensuales redactados por el área de dirección.

DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EVALUADOS

- Firmarán los informes mensuales de evaluación de conformidad con las observaciones realizadas.

CLAUSULAS

1. **OBJETIVO.** - El presente convenio tiene por objeto establecer los compromisos de los sujetos evaluados que permitirán atender las observaciones y estrategias de mejora recomendadas que se derivan de las evaluaciones mensuales a Programa Presupuestario 02060501: Alimentación y nutrición familiar y los proyectos presupuestarios activos que lo integran.
2. **COMPROMISOS Y RESPONSABILIDADES.**

DE LA DIRECCIÓN DEL SMDIF OZUMBA

- La dirección del SMDIF Oaxaca es el área responsable de realizar mensualmente las evaluaciones operativas, a todas las coordinaciones del descentralizado y a su vez mantener un acompañamiento constante en caso de que las coordinaciones requieran algún tipo de asesoramiento, capacitación y/o apoyo.



CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES



DE LA TESORERIA DEL SMDIF OZUMBA

- Podrá estar o no presente en las evaluaciones mensuales a las áreas, sin embargo, informará de los movimientos financieros y contables relacionados al presupuesto del programa presupuestario evaluado.

DE LA CONTRALORIA DEL SMDIF OZUMBA

- Podrá estar o no presente en las evaluaciones mensuales a las áreas, sin embargo, estará al pendiente del cumplimiento de las actividades de los sujetos evaluados y de alguna queja en caso de existir por parte de la ciudadanía.

DE LOS SERVIDORES PUBLICOS EVALUADOS

- Deberá conformar una carpeta de evidencias donde justifique con la documentación soporte idónea, el cumplimiento de las metas que fueron anualmente programadas.
- Darán cumplimiento a las sugerencias de trabajo que les sean realizadas por parte de las áreas evaluadoras.

3. DE LOS FORMATOS AUTORIZADOS

Los formatos para llevar a cabo las evaluaciones mensuales son los autorizados en el documento, modelo de termino de referencia del programa anual de evaluación del SMDIF Ozumba 2020.

RUBRICA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES			
Nº	NIVEL VERDE CUMPLIMIENTO AL 90% - 99%	NIVEL AMARILLO CUMPLIMIENTO AL 70% - 79%	NIVEL ROJO CUMPLIMIENTO AL 60% - 69%
1	1.1. Distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	1.2. Distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	1.3. Distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.
2	2.1. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	2.2. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	2.3. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.
3	3.1. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	3.2. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	3.3. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.
4	4.1. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	4.2. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	4.3. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.
5	5.1. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	5.2. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.	5.3. La distribución oportuna al Reporte Mensual del Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad y de los Comités de Trabajo y el Informe Mensual para el primer trimestre.

INFORME MENSUAL DE EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE SERVICIOS SOCIALES

MESES EVALUADOS: AÑO DEL 2020

UNIDAD EVALUADA: []

COMITÉ DE TRABAJO: []

FECHA DE ELABORACIÓN: []

ELABORADO POR: []

REVISADO POR: []

APROBADO POR: []

MODELO DE TERMINO DE REFERENCIA DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2020





CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES



4. CONVENIOS FORMALES

Las autoridades evaluadoras realizarán la evaluación mensual correspondiente en las fechas establecidas en el Programa Anual de Evaluación del SM-DIF Oaxaca 2020 utilizando el formato de la rúbrica, antes mencionado.

Al día siguiente el área de dirección presentará ante las autoridades evaluadoras y los servidores públicos evaluados los resultados de la evaluación en el formato, también antes mencionado y firmarán de común acuerdo todos los involucrados.

Los Servidores Públicos responsables del cumplimiento del Programa Presupuestario Evaluado, serán responsables de dar cumplimiento a las estrategias de mejora sugeridas por las áreas evaluadoras derivado de las observaciones obtenidas en las evaluaciones mensuales.

Dicho cumplimiento deberá ser presentado de forma física y/o digital según sea el caso, 5 días hábiles, posteriores a la evaluación.



CONVENIO PARA LA MEJORA DEL DESEMPEÑO Y RESULTADOS GUBERNAMENTALES



VALIDACIÓN



LIC. EN DER. IRÁN FRANCISCO ROCHA MENDOZA
DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF OZUMBA



C. JOVITA EDITH CASTILLO ENRÍQUEZ
PRESIDENTA DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF OZUMBA



LIC. LILIANA MEJIA ROMERO
CONTRALOR INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF OZUMBA



LIC. SALVADOR YESCAS EUSEBIO
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF OZUMBA



C. EDUARDO PANTALEON ROCHA
SERVIDOR PUBLICO EVALUADO



C. BRENDA BERENICE GARCIA GOMEZ
SERVIDOR PUBLICO EVALUADO

